Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GF-03 Fecha: 01/12/2024 F.A: 01/09/2025 Versión: 02 Pág; 1 de 1

CONTRATO No	298	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	19-Nov-2025

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAREALIZACIÓN DE UN VIAJE DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA VIG-2025.

RIODO INFORMADO DEL CONTRAT	DEL 24/10/2025	AL 25/10/2025	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		25/10/2025
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		NIT.:	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X NANCY LEON SUAREZ		C.C.:	21,111,196	
CONTRATISTA:	X ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ		C.C.:	80,283,081	
REP. LEGAL:	X 0		C.C.:	N/A	
SUPERVISOR:	X NANCY LEON SUAREZ		CARGO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO ENCARGADA	
DEP. SUPERVISOR	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:	X 0		NIT.:	0	

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta final en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **100%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	2	INICIA	24-Oct-2025
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**0**	**DIAS**	**2**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**		**DIAS**	**2**		

Scanned with CamScanner

A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES 0	DIAS 0	TERMINA

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A	Cumplir el objeto contractual de forma diligente, prudente y oportuna.				X		
B	Cumplir en su integridad las especificaciones técnicas señaladas en este documento, y ofrecidas en su propuesta técnico-económica en las fechas, horas e instalaciones señaladas por el Supervisor del Contrato.				X		
C	Garantizar una adecuada prestación del servicio logístico para llevar a buen término el presente objeto contractual.				X		
D	Estar disponible durante los días de ejecución del contrato.				X		
E	Cumplir con el cronograma de actividades establecido por la Entidad.				X		
F	Cumplir con el servicio de alimentación establecido por la Entidad.				X		
G	Cumplir con el servicio de hospedaje establecido por la Entidad.				X		
H	Cumplir con el servicio médico y/o de enfermería establecido por la Entidad.				X		
I	Cumplir con el servicio de transporte establecido por la Entidad.				X		
J	Garantizar la prestación del servicio de transporte solicitado con personal idóneo y capacidad, con total prudencia y pericia, respetando las normas de tránsito, velando siempre por el bienestar y cuidado de los pasajeros.				X		
K	Garantizar que el conductor y/o conductores estén sobrios, descansados, sin consumo de sustancias psicoactivas, y en general afectados por cualquier circunstancia que altere su lucidez y que exponga la integridad y vida de los pasajeros.				X		
L	Tener vigentes y en orden los documentos de propiedad, SOAT, tecno mecánica y demás que apliquen, de los buses mediante los cuales se preste el servicio requerido				X		

Scanned with CamScanner

M	Cumplir con el servicio de guía turístico establecido por la Entidad.				x		
N	Ofrecer y cumplir con la calidad y referencia del servicio solicitado, incluyendo los productos a suministrar. Por lo tanto, debe garantizar la óptima calidad de estos, respondiendo siempre a productos nuevos, originales y de marcas reconocidas en el mercado.				x		
O	Reemplazar o cambiar los productos sin costo alguno para la entidad, cuando presenten defectos y/o no sean los requeridos o cuando resulten defectuosos por fabricación, previa comunicación que en tal sentido realice el supervisor.				x		
P	Asumir su costo, por cuenta y riesgo los productos adquiridos resultaren defectuosos y/o anómalos (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción del Municipio de Villeta.				x		
Q	Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades que requiera para la correcta ejecución contractual				x		
R	Adquirir los seguros médicos correspondientes en favor de cada funcionario asistente al viaje.				x		
S	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.				x		
T	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.				x		

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

Scanned with CamScanner

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-46-101089761	SEGUROS DEL ESTADO S.A	22-10-2025	22-10-2025	25-02-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	11-46-101089761		22-10-2025	22-10-2025	25-02-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCINAMIENTO DE LOS BIENES	11-46-101089761	SEGUROS DEL ESTADO S.A	22-10-2025	22-10-2025	25-02-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11-46-101089761	SEGUROS DEL ESTADO S.A	22-10-2025	22-10-2025	25-10-2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11-54-101008840	SEGUROS DEL ESTADO S.A	22-10-2025	22-10-2025	25-10-2025

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	oct-25	30/10/2025	$ 178,000
PENSION	oct-25	30/10/2025	$ 227,800
RIESGOS			
TOTAL PAGOS SEGURIDAD SOCIAL			$ 405,800
OPERADOR Y NÚMERO DE PLANILLA	SIMPLE - 1076750660		$ 405,800

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera 100%

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$35,002,000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$35,002,000	
E3. VALOR POR SERVICIOS		
E4. VALOR POR SUMINISTROS		
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E7. VALOR ANTICIPO	$0	
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$35,002,000**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		
E13. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO NO EJECUTADO (D+B.3.)		**$0**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$35,002,000**

Scanned with CamScanner

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2025000920	FECHA:	21/10/2025
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**BANCOLOMBIA**	No	**38526642543**

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante único pago de acuerdo con el servicio prestado, previo recibo a satisfacción del servicio prestado, antepuesta entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que seencuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de SeguridadSocial y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demásnormas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar lacertificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o elrepresentante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago elSupervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de Supervisión y Acta Final, hace las veces del Acta de terminación del Contrato y las partes se declaran a Paz y Salvo en el marco de la ejecución del Contrato en referencia.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**NANCY LEON SUAREZ** Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	**ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ** Contratista	Andres Torres.
SUPERVISOR:	**NANCY LEON SUAREZ** SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO ENCARGADA	
INTERVENTOR:	**0** **0**	

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 57-2025, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA VIG-2025",

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato firmado con la Entidad, así como las actividades realizadas para asegurar la adecuada prestación de los servicios requeridos. Este documento se presenta como un medio de rendición de cuentas y transparencia ante las autoridades pertinentes, así como una herramienta de evaluación sobre el desempeño de las actividades contratadas.

II. Cumplimiento del Objeto Contractual. En primer lugar, se ha procurado cumplir el objeto contractual de manera diligente, prudente y oportuna. Las diversas actividades planificadas han sido ejecutadas en concordancia con lo estipulado, garantizando la atención a cada uno de los requerimientos establecidos por la Entidad.

III. Especificaciones Técnicas. En relación a las especificaciones técnicas mencionadas en el documento de contratación, se ha cumplido rigurosamente con cada uno de los parámetros ofrecidos en la propuesta técnico-económica. Las fechas, horas e instalaciones señaladas por el Supervisor del Contrato han sido respetadas al pie de la letra, permitiendo así una coordinación efectiva durante la ejecución de las actividades.

IV. Servicios Logísticos. Se ha garantizado una adecuada prestación del servicio logístico, fundamental para el éxito del contrato. La distribución de recursos y la logística general fueron organizadas meticulosamente, asegurando que cada fase del proyecto transcurriera sin contratiempos.

Scanned with CamScanner

VII. Calidad del Servicio y Productos Suministrados. Se ha ofrecido un servicio de calidad, atendiendo a todas las referencias solicitadas. Cada producto suministrado fue garantizado como nuevo, original y de marcas reconocidas en el mercado, cumpliendo así con los estándares de calidad requeridos por la Entidad.

1. Reemplazo de Productos Defectuosos: En caso de que alguno de los productos presentara defectos o no correspondiera a lo solicitado, se gestionó su reemplazo sin costo adicional para la Entidad, siempre previa comunicación con el supervisor.

2. Asunción de Costos: Se asumieron los costos derivados de la sustitución de productos defectuosos, incluyendo todos los gastos que dicha acción generara, garantizando la satisfacción del Municipio de Villeta.

VIII. Responsabilidad y Seguros Médicos. Se ha asumido la responsabilidad total por las actividades necesarias para la correcta ejecución contractual. Además, se adquirieron seguros médicos correspondientes en favor de cada funcionario asistente, demostrando un compromiso con el bienestar del personal involucrado.

IX. Comunicación y Transparencia. Se ha mantenido una comunicación constante y transparente con el Supervisor del Contrato, informando oportunamente sobre cualquier situación o irregularidad que se presentó durante la ejecución del contrato. Esto no solo ha permitido una mejor coordinación, sino que también ha contribuido a la solución efectiva de imprevistos.

En conclusión, se ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales estipuladas en el documento, garantizando una jornada exitosa para todos los asistentes. El cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas, la calidad en los servicios ofrecidos y la atención a cada uno de los detalles contractuales son prueba de este compromiso.

Se recomienda continuar con el monitoreo y la evaluación de los procesos contractuales en futuras actividades, con el fin de potenciar la efectividad y mejorar la calidad de los servicios prestados. Agradecemos a la Entidad por la confianza depositada y reafirmamos nuestro compromiso en seguir brindando un servicio de excelencia.

Scanned with CamScanner

1. Disponibilidad Durante la Ejecución: Se ha mantenido la disponibilidad requerida durante todos los dias de ejecución del contrato, facilitando así una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

2. Cumplimiento del Cronograma de Actividades: Se ha seguido al detalle el cronograma de actividades establecido, lo que ha permitido un flujo ordenado de las tareas programadas.

3. Servicios de Alimentación y Hospedaje: Se cumplió cabalmente con los servicios de alimentación y hospedaje establecidos por la Entidad. Se aseguró que las condiciones fueran óptimas y que los asistentes contaran con comodidades adecuadas.

4. Atención Médica y de Enfermería: Se contrató el servicio médico y/o de enfermería, garantizando que todos los asistentes tuvieran acceso a atención en caso de ser necesario.

5. Servicio de Transporte: Respecto al servicio de transporte, se ha garantizado la correcta prestación del mismo, utilizando personal idóneo y capacitado, siempre respetando las normas de tránsito y velando por el bienestar de los pasajeros.

V. Condiciones del Personal y Vehículos. Es imperativo resaltar que se ha garantizado que los conductores estuvieran sobrios, descansados y libres de cualquier sustancia psicoactiva, asegurando la integridad y seguridad de los pasajeros. Asimismo, todos los documentos de propiedad, SOAT, tecno mecánica y otros requerimientos legales de los vehículos utilizados fueron mantenidos vigentes y en orden, cumpliendo así con las normativas establecidas.

VI. Guía Turístico. Se cumplió con el servicio de guía turístico proporcionado por la Entidad, lo que enriqueció la experiencia de los asistentes durante las actividades programadas. El guía asignado presentó amplios conocimientos sobre las rutas y lugares visitados, contribuyendo a la satisfacción general de los participantes.

Scanned with CamScanner

XI. Anexos. Se adjunta documentación pertinente que respalda el cumplimiento de las obligaciones y actividades realizadas, registro fotográfico, informe financiero y técnico, cuenta cobro correspondiente.

Cordialmente,

Andres Torres.

ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ
C.C. 80.283.081 DE VILLETA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 006

EL MUNICIPIO DE VILLETA
NIT. 899999312-2

DEBE A

ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ
C.C. 80.283.081

LA SUMA DE $35.002.000,oo

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA VIG-2025 SEGÚN CONTRATO 298 – 2025.

DESCRIPCION DE SERVICIOS:

PLAN TURÍSTICO QUE INCLUIA LOS SIGUIENTES SERVICIOS: HOSPEDAJE POR UNA (1) NOCHE Y DOS (2) DÍAS DE VIAJE A EL RIO LA MIEL EN NORCASIA, CALDAS Y EL PARQUE ACUATICO EL CORTIJO EN LA DORADA, CALDAS. VIAJE TURÍSTICO REALIZADO EL 23 – 25 DE OCTUBRE DE 2025. SALIDA: JUEVES 23 DE OCTUBRE. REGRESO: SÁBADO 25 DE OCTUBRE. SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS 37 FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DURANTE UNA (1) NOCHE DE HOSPEDAJE. HABITACIONES MÚLTIPLES CON AIRE ACONDICIONADO, BAÑO, SERVICIO DE INTERNET, TELEVISIÓN POR CABLE. ALIMENTACIÓN: 2 DESAYUNOS 2 ALMUERZOS 2 CENAS HIDRATACIÓN • ENTRADA AL PARQUE ACUATICO EL CORTIJO EN LA DORADA, CALDAS. TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO INCLUIDO RUTA A TODO COSTO DESDE VILLETA, CUNDINAMARCA A NORCASIA, CALDAS Y LA DORADA, CALDAS, Y DESDE NORCASIA, CALDAS Y LA DORADA, CALDAS DE REGRESO A VILLETA, CUNDINAMARCA. ACOMPAÑAMIENTO DE GUÍA TURÍSTICO EL TRANSPORTE DEBERÁ ESTAR DOTADO DE SILLETERÍA CÓMODA, AIRE ACONDICIONADO, PUERTOS DE CARGA. TRANSPORTE FLUVIAL EN EL RÍO LA MIEL, EN NORCASIA, CALDAS, VISITA A LA CASCADA LA CLARA , VISITA AL CAÑON DEL RÍO LA MIEL , BODY RAFTING EN EL RÍO LA MIEL, ENTRADA DE INGRESO AL CENTRO VACACIONAL EL CORTIJO EN DORADA, CALDAS.

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DOS MIL PESOS ($35.002.000,oo)

ABONO A CUENTA DE AHORROS No. 38526642543

Atentamente,

Andres Torres.

ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ
C.C. 80.283.081
Dirección: CLL 6 NRO 6 - 16
Ciudad: Villeta, Cundinamarca
E-mail: villetours01@gmail.com
Teléfonos: 3117040859 - 3135083250

Scanned with CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-30, 11:50:52 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076750660

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 30/10/2025

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ		
Documento	CC80283081	**Dirección**	CL 6 #6 - 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3117040859
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLETA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRT	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 80283081	ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ	03	00																		0	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

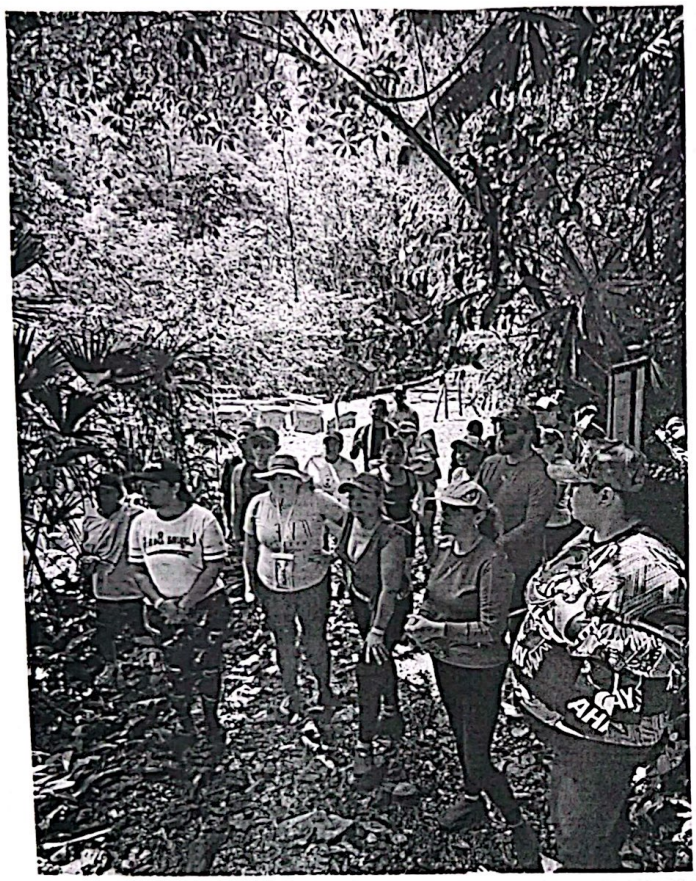
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 57-2025

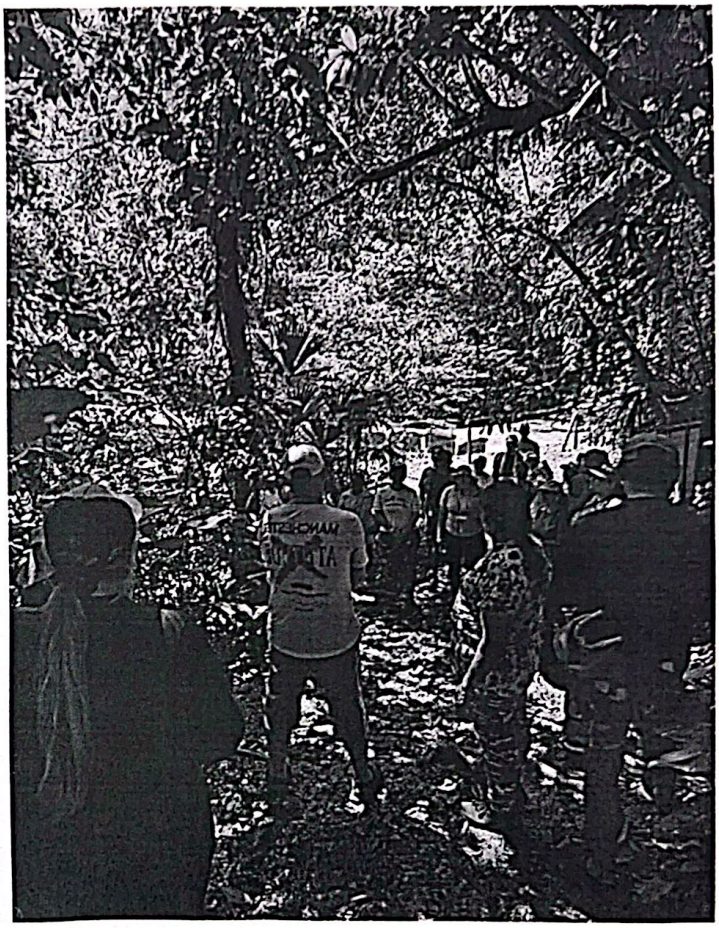


Servicio de transporte para cumplimiento de la actividad contratada.

Scanned with CamScanner

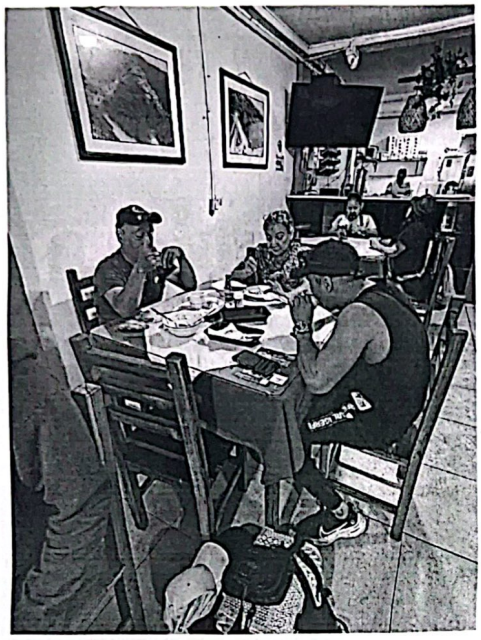
Charla técnica para llegar a la cascada la miel

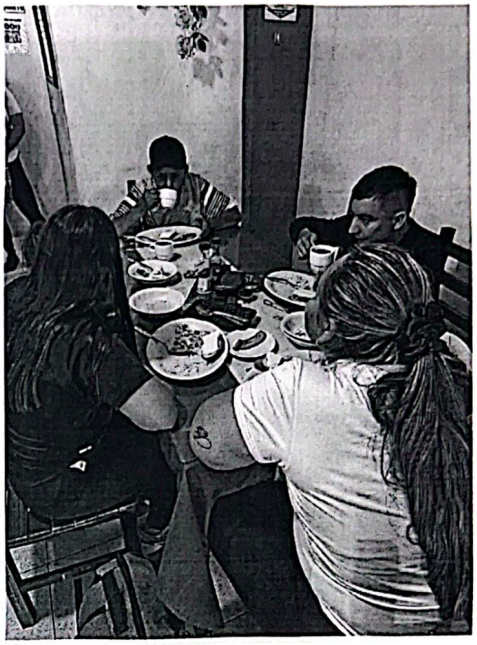


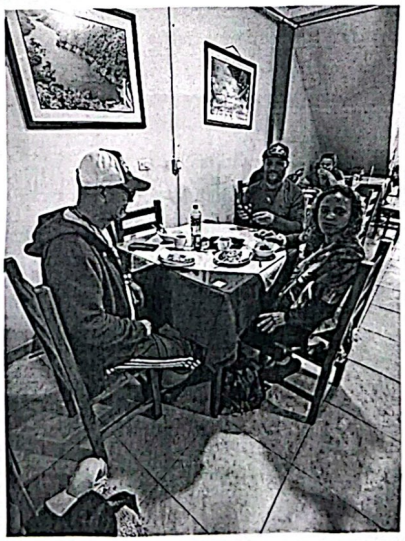


Scanned with CamScanner

Desayuno en Norcasia





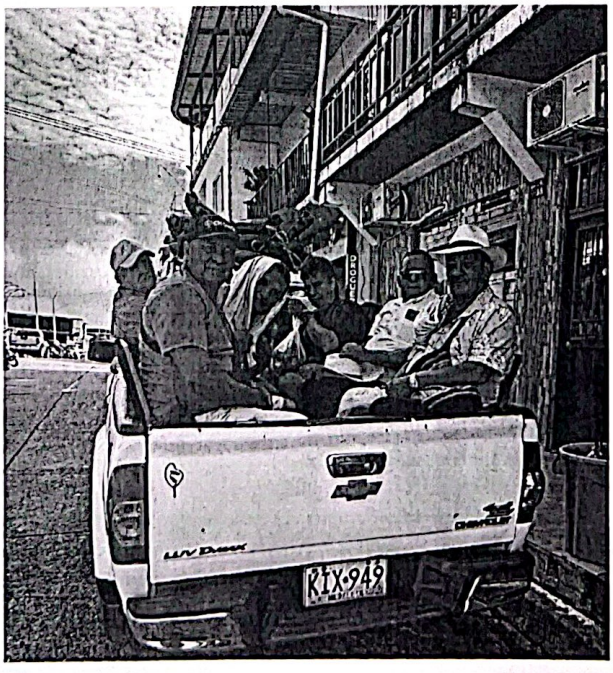


Scanned with CamScanner

Transporte para llegar al Río al Miel

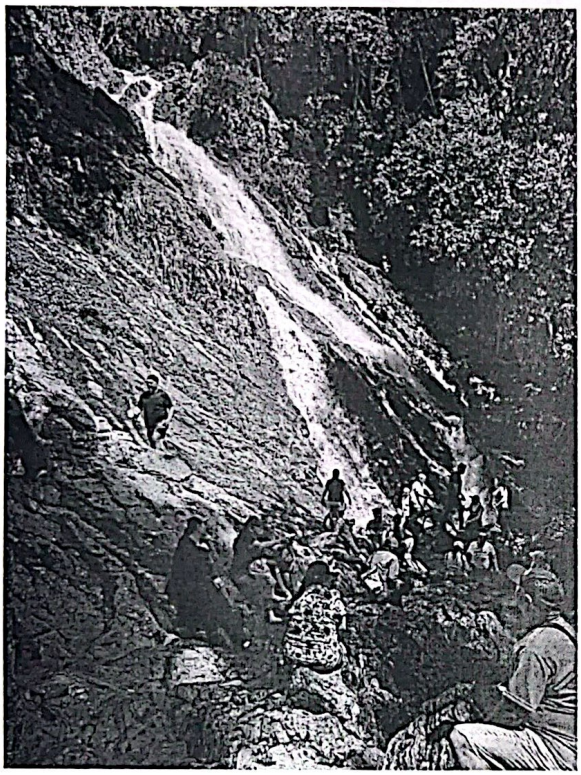


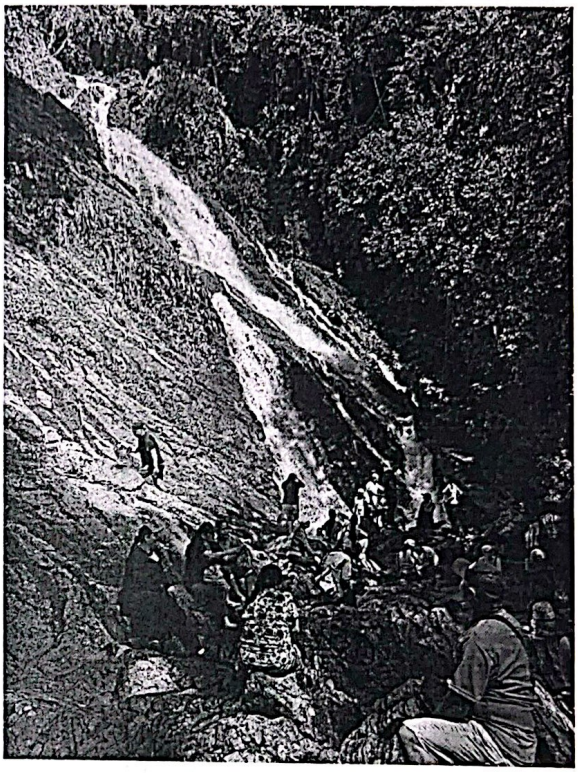


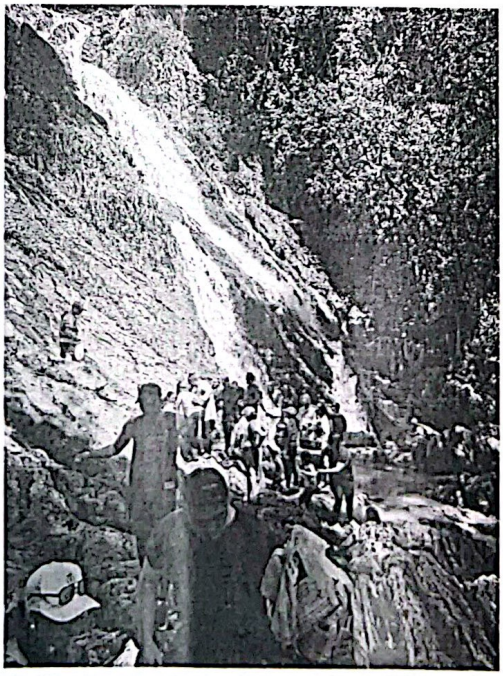


Scanned with CamScanner

Cascada la Clara

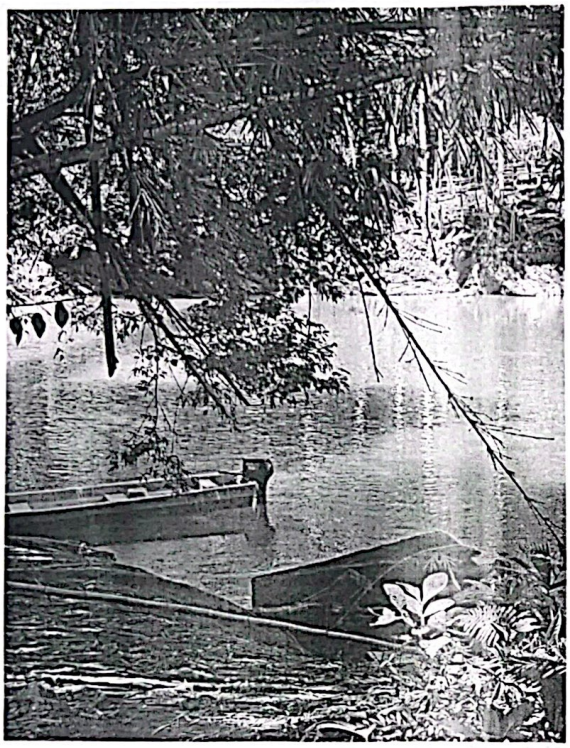




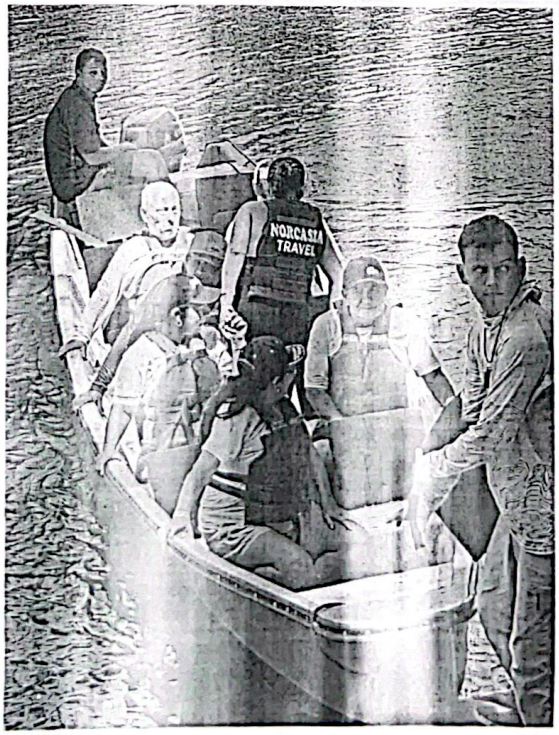


Scanned with CamScanner

Rio la Miel

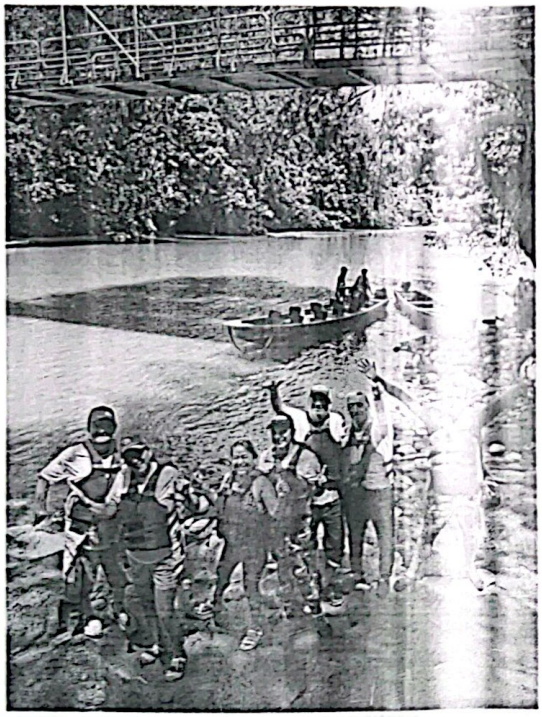


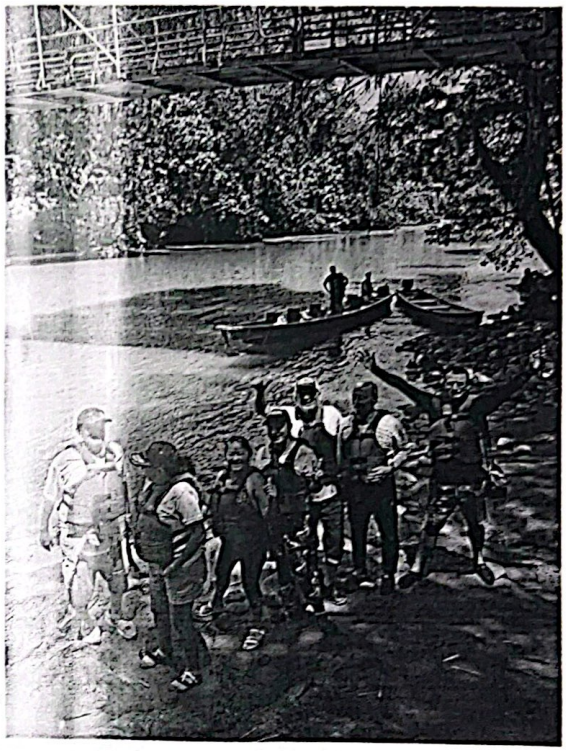


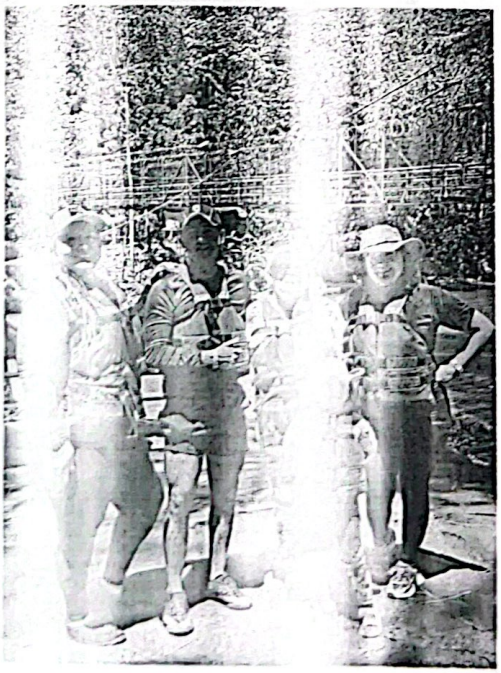


Scanned with CamScanner

Travesía por el Río la Miel



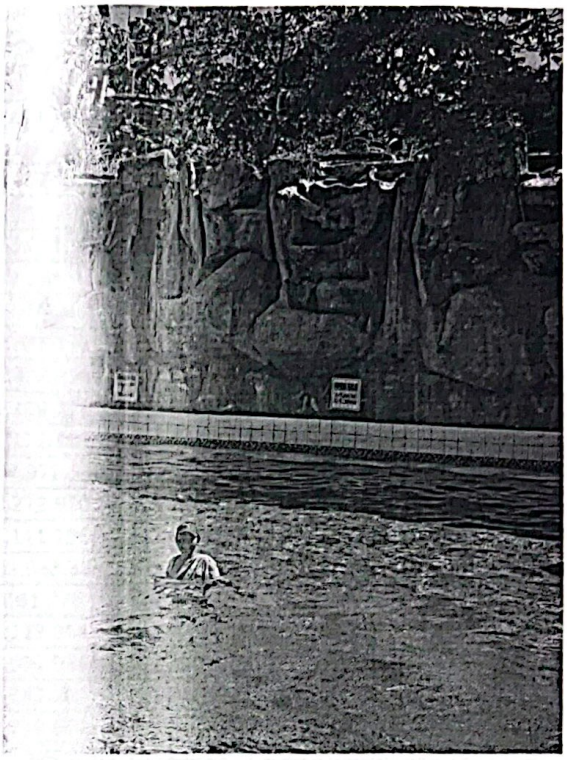




Scanned with CamScanner

CENTRO RECREACIONAL EL CORTIJO







Scanned with CamScanner

Generó: PEDRO
Fecha: 23/10/2025

MUNICIPIO DE VILLETA
NIT: 899999312-2
RELACION DE PLANTA DE PERSONAL

Fecha: miércoles, 22 de octubre de 2025

	nombre_completo	cedula	celular	
1	ACOSTA TINOCO MARIA EUGENIA	52.655.297	320 9269075	
2	ALFONSO CAMERO ANA CONSUELO	21.113.050	320 8959927	
3	MORERA BELTRAN LUIS FERNANDO	80.275.820	311 4402748	
4	ARIZA TORRES DERLY SHIRLEY	52.087.805	321 4517067	
5	AVILA CAÑON MARÍA DE LOS ANGELES	39.783.149	314 2198740	
6	BARRERA VALDERRAMA JESUS MAURICIO	80.278.117	313 8459185	
7	BELTRAN ALVAREZ HECTOR EMILIO	3.233.780	313 3307002	
8	BELTRAN PEREZ LAURA NATALIA	1.077.973.100	313 4470043	
9	BRAND MORENO ALBA EMILIA	21.113.937	311 4870105	
10	MARIA ANAIS ACOSTA	21.112.829	315 2164256	
11	CANO MAHECHA ANDREA YOHANA	1.073.601.707	311 5067782	
12	CASTAÑEDA ROBLES SONIA MARLEN	1.072.745.280	320 2205486	
13	FONSECA LEON LUIS RODRIGO	80.276.362	311 8424789	
14	GERMAN MUÑETON HERNANDEZ	80.281.177	310 7961649	
15	GIRALDO RAMIREZ DIEGO FERNEY	75.072.256	301 4817140	
16	GOMEZ PACHON GLORIA NANCY	21.113.271	322 2636090	
17	GUAVITA GONZALEZ FANNY CRISTINA	21.112.561	311 4481899	
18	JUAN ALBERTO MORALES ALFONSO	1.077.972.536	320 4736728	
19	JIMENEZ LUNA DAIRO	80.278.930	313 2880372	
20	LEON SUAREZ NANCY	21.111.196	312 5070080	
21	HEIDY ROCIO MORALES ALFONSO	1.003.968.388	301 3091019	
22	MARTINEZ NOVOA ALBEIRO	6.461.276	314 3702020	
23	MEDINA VERA YANNETH	21.113.354	312 4777707	
24	MONTOYA MARTINEZ JHON HENRY	75.091.936	324 2277623	
25	MORALES CHAPARRO DIEGO ALEJANDRO	80.282.191	321 2403116	
26	MURILLO SILVA DONALDO	80.278.694	313 8278139	
27	ANA MARIA LINARES ALFONSO	1.077.973.235	311 8448870	Lleva hija (menor de 3 años)
28	PIRABAN VILLAMIZAR EDITH MILENA	39.813.625	321 4634633	
29	RIVERA MAHECHA LUIS ALEJANDRO	80.283.740	314 3220950	
30	DAVID SANTIAGO MOJICA DELGADO	1.077.975.834	311 2768297	
31	RUEDA ORDOÑEZ RODRIGO	80.278.671	310 7501311	
32	TORRES COLORADO ALIZON JAZMIN	1.077.968.872	304 2172096	
33	USGAME OLAYA JOSE MIGUEL	80.275.817	312 5073726	
34	VARGAS CLAVIJO EDWIN	80.282.256	310 4325893	
35	HERNANDO MALDONADO MUÑOZ	3.234.414	311 2269584	
36	JAVIER GARCIA MEDINA	1.077.971.831	321 4566825	
37	WHANDA SAURINA RODRIGUEZ GUZMAN	1.022.414.712	311 5854707	Lleva hija (menor de 1 año)

Scanned with CamScanner

PLANILLA RELACION ASISTENCIA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y/O ACOMPAÑANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA	CONTACTO DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES
Ana Consuelo Alfonso	21.173.050	3209959927		3214544379	
Heidy Pardo Leal	1003968388	3130916179		3112911537	
Ana Maria Linares	1077973235	3118448870		3112577571	
David Santiago Mojica	1077975834	3127688297		3119915190	
Luis Hernando Maldonado M	3.234.412	3122695844		3124777707	
Jonnathy Nadina Dora	21.113.354	3124777709		3122695844	
Deily Ariza Toro S	52087805	3214517067		3214517067	
Alba Emilia Rojano Moreno	21113937	3114970705		3124777707	
Maria de los Angeles Avila Cañas	39783149	3142498740		3142498740	
MARIA ANAIS ACOSTA	21.112529	3152164256		3152164256	
Hector Emilio Beltran Alvarez	3.233.780	3133307002		3208334214	
Luis Rodrigo Fonseca León	80276362	3118424789		3124777707	
Murillo Silva Donaldo	80.279.694	3138278139		3124777707	
Vargas Olaviyo Edwin	80.282.256	3104325893		3125043242	
Jose Miguel Usgame Olaya	80.275.817	3125073726		3124777707	

COMO FUNCIONARIO, CONTRATISTA Y/O ACOMPAÑANTE DECLARO QUE ASISTO AL EVENTO DE SIMULACRO PROGRAMADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA PARA LOS DIAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2025 DE FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA. ASI MISMO ME COMPROMETO A MANTENER COMPORTAMIENTOS ADECUADOS, DILIGENTES Y PRUDENTES QUE FAVOREZCAN EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EVITANDO GENERAR RIESGOS PARA LOS ASISTENTES, RAZÓN POR LA CUAL EXONERO A LA **ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA** DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE DEN ANTE CUALQUIER SUCESO, SITUACIÓN, INCIDENTE O ACCIDENTE QUE OCURRA EN DESARROLLO DEL EVENTO POR NO ACATAR LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS EN EL TRASLADO, USO DE TOBOGANES, PISCINAS Y SALIDAS FUERA DE LOS SITIOS DE ENCUENTRO. FINALMENTE, MANIFIESTO QUE ASISTO CON MENORES DE EDAD EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE Y QUE ASUMO POR LO QUE ASUMO POR COMPLETO LA RESPONSABILIDAD DE LA SITUACIÓN.

Scanned with CamScanner

PLANILLA RELACIÓN ASISTENCIA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y/O ACOMPAÑANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA	CONTACTO DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES
Andrea Juliana Cano Maheca	1093601707	3115067782		3144917286	
Jhon Montoya M.	75091930	3242277623		3242277623	
Javier García Medina-	1077477831	3214566825.		3144206231	
Whanda Savina Rodriguez	1022414712	3115854707		3224780505.	
Nelson Jaime Torres Calvo	1077988872	3042172096		3124962068	
Fanny Cristina Goenaga Gonzalez	21112561	3114481899		3138939005	
Nancy León Suárez	21.111.196	3125070080		3202975047	
Luis Fernando Moreno Beltran	80.275.820	3114402748		3105596731	
Mauricio Borrero	80278117	3138459168		3103457220	
Nancy Gomez	21.113271	3222636090		3001429221	
Maria Acosta Tinoco	52655299	3209269075		3118310043.	
Sonia Marlen Castañeda R	1072745280	3202254906	Sonia Castañeda	3135175499	
Diego Morales Chaparro	80282191	3212403116		3114684571	
Juan Alberto Morales	4072972537	3204736225		3112911537	
Germán Muñoz	80281177	3107961649		3107961649	

COMO FUNCIONARIO, CONTRATISTA Y/O ACOMPAÑANTE DECLARO QUE ASISTO AL EVENTO DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2025 DE FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA. ASÍ MISMO ME COMPROMETO A MANTENER COMPORTAMIENTOS ADECUADOS DILIGENTES Y PRUDENTES QUE PERMITAN EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EVITANDO GENERAR RIESGO PARA LOS ASISTENTES. RAZÓN POR LA CUAL EXIMIERO A LA **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA** DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD ANTE LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE DEN ANTE CUALQUIER SUCESO, SITUACIÓN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE OCURRA EN DESARROLLO DEL EVENTO POR NO ACATAR LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS EN EL TRAJE ADO, SITIO DE DESCANSO, PISCINAS Y SALIDAS FUERA DE LOS SITIOS DE ENCUENTRO. FINALMENTE, MANIFIESTO QUE ASISTO CON MENORES DE EDAD EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE Y CUIDADOR POR LO QUE ASUMO POR COMPLETO LA RESPONSABILIDAD DE SU CUIDADO

Scanned with CamScanner

PLANILLA RELACIÓN ASISTENCIA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y/O ACOMPAÑANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA	CONTACTO DE EMERGENCIA	OBSERVACIONES
Alberto Estupiñan N	6461276	3143702020			
Milena Pinzón Villamizar	39.813.625	3214634633			
Diego Ferney Gallo M	1507L256	3014817140			
Alex Laura Natalia Beltrán	1077973100	3134470043	NATALIA BELTRÁN		
Luis Alejandro Rivera Tabacho	80.293.740	3143220950	AlejandroRivera		

COMO FUNCIONARIO, CONTRATISTA Y/O ACOMPAÑANTE DECLARO QUE ASISTO AL EVENTO DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2025 DE FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA. ASÍ MISMO ME COMPROMETO A MANTENER COMPORTAMIENTOS ADECUADOS DILIGENTES Y PRUDENTES QUE PERMITAN EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EVITANDO GENERAR RIESGO PARA LOS ASISTENTES. RAZÓN POR LA CUAL EXONERO A LA **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA** DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE DEN ANTE CUALQUIER SUCESO, SITUACIÓN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE OCURRA EN DESARROLLO DEL EVENTO POR NO ACATAR LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS EN EL TRASLADO, SITIO DE DESCANSO, PISCINAS Y SALIDAS FUERA DE LOS SITIOS DE ENCUENTRO. FINALMENTE MANIFIESTO QUE ASISTO CON MENORES DE EDAD EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE Y CUIDADOR POR LO QUE ASUMO POR COMPLETO LA RESPONSABILIDAD DE SU CUIDADO.

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO TÉCNICO OPERATIVO

CERTIFICA

Que, conforme al Proceso de Selección de Mínima cuantía No. MC 57-2025 "Contratar la prestación de servicios logísticos para la realización de un viaje de Integración y Bienestar Social para los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta vig-2025", el proveedor ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.283.081, cumplió a cabalidad con el objeto contractual y diferentes actividades programadas para la realización del evento.

Se expide la presente, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Pedro Alonso R.

PEDRO ALONSO RODRÍGUEZ
Técnico Operativo
Área de Talento humano
Secretaria Administrativa y de Gobierno (e)

Elaboró: Pedro Alonso Rodríguez

Scanned with CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 09 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDRES RICARDO TORRES BOHORQUEZ identificado(a) con CC 80283081, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	38526642543	2014-06-20	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Scanned with CamScanner